

EL CONTRATO DE RÍO PARA LA GESTIÓN COLECTIVA Y SOSTENIBLE DEL AGUA

Los Contratos de Río son una de las metodologías innovadoras para la gestión de un recurso fundamental como el agua, porque se fundamenta en la participación activa de los actores locales.

El primer Contrato de Río se estableció en Francia, a principios de los años '80. Desde entonces, por los resultados logrados, este método se fue adoptando a lo largo del país. [Más de 150 Contratos de Río son operativos en Francia](#), interesando a más del 10% del territorio nacional. Este método se utiliza en la actualidad en otros países de Europa y la Unión Europea apoya estas prácticas con diferentes instrumentos programáticos. En particular, en Bélgica, la experiencia de los Contratos del Río en curso en Valonia representa un punto de referencia por su capacidad de involucrar a todos los actores interesados.

Un Contrato de Río es un método eficaz para restaurar, mejorar y conservar un río a través de iniciativas concertadas entre todas las administraciones públicas, las entidades públicas vinculadas con la gestión del agua, las empresas, las asociaciones y todos los otros actores organizados del territorio.

El plan de acción que acompaña un Contrato de Río puede prever acciones en un marco de impacto muy amplio: mejoramiento de la calidad del agua; recuperación, gestión y mantenimiento de las orillas; prevención de los riesgos de inundaciones; gestión del recurso hídrico; gestión de la utilización del agua por parte de los diferentes actores (servicios a la ciudadanía, agricultura, industria); protección y valorización del medio ambiente y del paisaje; producción y divulgación de la información.

El Plan de acción, que se basa normalmente sobre estudios y documentos de diagnóstico elaborados por los servicios competentes, es definido a través de un proceso de participación amplio, que implica a todos los usuarios del río. El Contrato representa el acto formal a través del cual los actores públicos, privados y asociativos se comprometen en realizar las iniciativas planeadas aportando recursos técnicos, financieros y operativos para lograr los objetivos planteados.

La experiencia en curso en Valonia (Bélgica) es justamente considerada como un punto de referencia. La estrategia de los Contratos de Río es aplicada en todo el territorio regional, generando un gran impacto



positivo en la gestión del agua y de los ríos. En esta región, además, los 16 Comités gestores de los Contratos de Río se fueron constituyendo con una fuerte participación de las asociaciones ecológicas, culturales, turísticas y deportivas locales, además de involucrar a las administraciones y gobiernos de cada territorio. Estas asociaciones promueven la participación directa de la población a las iniciativas de recuperación y gestión de las orillas de los ríos, de limpieza del agua, inventarios de recursos, lucha a las plantas invasoras y más en general de implementación del conjunto de iniciativas del Contrato.

Las diferentes [páginas web de los 16 Contratos del Río de Valonia](#) permiten apreciar los elementos que estas experiencias tienen en común, así como la gran variedad de iniciativas que los Contratos de Río pueden generar, dependiendo de los problemas específicos de cada territorio y también del aporte, de la creatividad y del compromiso de los actores involucrados.

El sitio web del [Contrato de Río de Matarraña](#) (España) presenta de manera muy ilustrativa las etapas que se siguen normalmente para la implementación de un Contrato de Río: la fase de promoción y programación, la fase de constitución del Comité y de puesta en marcha de las actividades y la fase de desarrollo, ejecución y monitoreo de los resultados, que puede tener una duración de 5-7 años. Una secretaría técnica se encarga normalmente de la coordinación ejecutiva de las actividades de todos los asociados. Los financiamientos son aportados por los programas nacionales y regionales de las instituciones competentes y por los socios del Contrato. Cada Contrato del Río aprovecha las otras experiencias exitosas, adaptando las metodologías al contexto socioeconómico, político y administrativo de su propio territorio.

Un aspecto importante a subrayar es que la fase de preparación del Contrato prevé la recopilación de toda la información técnica existente y la realización también de estudios específicos finalizados a tener un análisis y un diagnóstico de la situación del río, de la cuenca y de los problemas a enfrentar. Esta fase sin embargo articula los aspectos técnicos, que los expertos se encargan de elaborar, con la percepción de los actores de territorio. A través de grupos temáticos que reúnen los principales actores interesados es posible elaborar una visión común, objetivos y planes de acción concertados que representan una condición importante para su implementación futura, con la participación activa de todos.

Otro aspecto importante de esta metodología es que los Contratos de Río, además de asegurar la gestión permanente, ecológica y sostenible del río, pueden tener una función importante en la solución de los conflictos vinculados con los usos del agua de un territorio.

Para saber más

[Contrato del Río Ardeche - Francia](#)

[Contrato del Río Arve – Francia](#)

[Contrato del Río Haut Adour – Francia](#)

[Contrato del Río Semois-Semoy – Francia - Belgica](#)

[Contrato del Río Semois-Semoy Brochure](#)



[Contrato del Río Amblève – Belgica](#)

[Guía para establecer los Contratos de Río - Valonia](#)

[Contratos del Río de Valonia - Bélgica](#)

[Contrato del Río Escaut-Lys – Bélgica](#)

[Brochure Escaut-Lys - Bélgica](#)

[Contrato del Río Dyle Gette - Bélgica](#)

[Contrato del Río Gave de Pau Amont](#)

[ECODES Slideshares](#)

[Contrato de Río en Martinica](#)

[Artículo en LaCapitale.be](#)

[Artículo en lavenir.net](#)

[Artículo en erudit.org](#)

